CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "JOSÉ PERIS LACASA" DE ALCAÑIZ

PRUEBAS DE ACCESO DE TROMPETA

CURSO 2021-2022

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PROFESOR:

DANIEL CANO ORDÓÑEZ





C/ Federico García Lorca nº18 44600 Alcañiz Tel. + Fax: 978831898 cpmalcaniz@educa.aragon.es

PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

INTRODUCCIÓN

Las pruebas de acceso de EE.PP. quedan reguladas en la normativa específica: ORDEN de 19 de marzo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2017-2018, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La prueba instrumental para acceder a cualquiera de los diferentes cursos supondrá un 70% de la calificación total, a ésta habrá que sumar la nota obtenida en las prueba de Lenguaje musical, y/o demás asignaturas teóricas indicadas para cada curso, que sumarán un 30% de la nota final. Para la superación del examen de acceso a los diferentes cursos se deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos en las pruebas de cada especialidad teórica y en la instrumental.

A continuación se pasa a describir los ejercicios de que consta la prueba instrumental para acceder a los diferentes cursos de EE.PP en la especialidad de TROMPETA

1. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE EE.PP.

El examen de acceso al 1er curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Prueba de interpretación de dos o tres obras de diferentes estilos, el tribunal podrá solicitar la interpretación de una de las obras de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

1.1. Interpretación

Las obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

PIEZA PARA CONCURSO L. Picavais SUITE Nº 2 G.P. Telemann SONATA Veracini SUITE № 1 G.P. Telemann SONATA EN FA Corelli **EOLO REY** Ferrer Ferrán PIÈCE Andrè Gédalge **BADINAGE** E. Bozza PIÈCE A. Gédalge IMPRONTU № 5 F.F. Polo

1.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios





La interpretación de las dos o tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba contará el 100% de la nota final.

1.4. Criterios de Evaluación

1.4.1. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.

2. PRUEBAS DE ACCESO A 2º DE EE.PP.

El examen de acceso a 2º curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Prueba de interpretación de dos o tres obras de diferentes estilos, el tribunal podrá solicitar la interpretación de una de las obras de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

2.1. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

•	Lied y Scherzo	Albespric.
•	Andante y Allegro	J. Guy Ropartz.
•	Arlequinade	Beauchamp
•	Sonata en si Bemol	J.B. Loeillet
•	Conversation for cornet	C. Grundman
•	Andante et allegro commodo	R. Clérisse
•	Theme Varie	R. Clérisse
•	Concertino nº 1	J. Porret
•	Rondo for Lifey	L. Bernstein
•	Piece de Concours II	J. M. Defaye
•	Lied	E. Bozza
•	Una Perla del Océano	Th. Hoch
•	Sonata nº 1	J. Hook.

2.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

La interpretación de las dos o tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba contará el 100% de la nota final.

2.4. Criterios de Evaluación





2.4.1. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.

3. PRUEBAS DE ACCESO A 3º DE EE.PP.

El examen de acceso a 3er. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, el tribunal podrá solicitar la interpretación de una de las obras de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

3.1. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

Andante y Scherzo	Barat
Rêve D´amour Der Liebenstraum	T. Hoch
Sonata en Fa	G. F. Haendel
Pavana	M.Ravel
Badinage	E. Bozza
Capricho de trompeta	M. López-Torres
Humoresque	G. Chitchyan
Morceau de Concours	A. Chailleux
Divertimento	S. Brotons
Sonata nº 2	J. Hook
Scherzo-Valse	M. Mihalovici
Concertino nº 2	J. Porret
	Rêve D'amour Der Liebenstraum Sonata en Fa Pavana Badinage Capricho de trompeta Humoresque Morceau de Concours Divertimento Sonata nº 2 Scherzo-Valse

3.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

La interpretación de las dos o tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba contará el 100% de la nota final.

3.4. Criterios de Evaluación

3.4.1. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.





- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.

4. PRUEBAS DE ACCESO A 4º DE EE.PP.

El examen de acceso a 4º. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Prueba de interpretación de tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

4.1. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

•	Variationen in	G. C.Kreutczer.
•	Sonata en VIII	A.Corelli.
•	Prelude et Ballade	G. Balay
•	Andante et Allegro	G. Balay
•	Divertimento	S. Brotons
•	Sonatina	A.Diabelli
•	Gouttes d´eau	A. Petit
•	Andante et scherzo	Henri Busser
•	Fête Joyeuse	H. Dallier (tpta en do)

Fête Joyeuse
 Le Gay Paris
 H. Dallier (tpi
 J. Françaix

Le Gay ParisPer Tromba solaJ. FrancaiI. Jevtic

• Fantasie en Mi Bemol C. Saint-Saens

• Fantasieta M. Bitsch (tpta en do)

Concert Scherzo A. Arutunian

• Fulles de Tardor op 18 nº 2 S. Brotons (tpta en do)

Sonatine B. Martinu ****

4.1. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

La interpretación de las dos o tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba contará el 100% de la nota final.

4.4. Criterios de Evaluación

4.4.1. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.





- Autodominio.

5. PRUEBAS DE ACCESO A 5º DE EE.PP.

El examen de acceso a 5º. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Prueba de interpretación de dos o tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

5.1. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

Sonatine
 Aria et Scherzo
 B.Martinu***
 A. Aroutiounian

Concertino J.Fiala

• Suite Bouneau. (trompeta en Do)

Rustiques Bozza

Meditación y Danza
 Luis Serrano Alarcón

• Rhapsodie E. Bozza

Concertino
 O. Van Hemel (trompeta en Do)

• Pavana M. Ravel

Fantasia Brillante
 J. B. Arban *****

5.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

5.4. Criterios de Evaluación

5.4.1. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes a cada estilo musical.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.
- Grado de madurez interpretativa.

6. PRUEBAS DE ACCESO A 6º DE EE.PP.

El examen de acceso a 6º. curso de EE. PP. consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Prueba de interpretación de dos o tres obras de diferentes estilos, como mínimo una de ellas ha de ser de memoria.





El alumno deberá aportar tres copias de las obras presentadas al tribunal.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

6.2. Interpretación

Las tres obras elegidas deberán pertenecer a estilos diferentes, y como mínimo, una de ellas deberá ser de memoria. A continuación presentamos un listado de obras orientativas adecuadas a este nivel:

Concertpiece opus 12
 Sonata
 Concierto para trompeta
 Concierto en mi B
 Sonatina
 Legende
 Brandt
 J.Hubeau.
 A.Arutunian.
 J.B.G. Neruda.
 J. Casterede
 Enesco

• Concert en Trois Parties P. Lantier

• Rustiques E. Bozza

Concerto
 J. Haydn (Trompeta en Si b)

Concerto
 J.N. Hummel (Trompeta en Si b)******

• El Carnaval de Venecia H.L. Clarke ******

6.3. Porcentajes de puntuación de los diferentes ejercicios

El ejercicio de lectura a primera vista contará un 20% y la interpretación de las tres obras, una de memoria como mínimo y requisito indispensable para superar la prueba, un 80%.

La calificación mínima exigible será de 5 puntos entre los dos ejercicios.

6.4. Criterios de Evaluación

6.4.1. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación
- Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- Sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes a cada estilo musical.
- Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- Capacidad comunicativa.
- Calidad artística.
- Autodominio.
- Grado de madurez interpretativa.

